

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Del treinta y uno (31) de enero de 2025

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día doce (12) de diciembre de 2024, se libró Oficio de Citación **BLB-CIT-279**, dirigido a **MARTHA CECILIA SOTO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.201.466; con la finalidad de convocarla para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-279**, a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-13-005**, parte de la Unidad Funcional 13, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

Buga, Valle del Cauca, doce (12) de diciembre de 2024

Señora,
MARTHA CECILIA SOTO
Lote de terreno, ubicado en el Paraje La Yolomba
Municipio de Dagua
Departamento del Valle del Cauca

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-279. Ficha Predial. BLB-13-005.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra BLB-OFC-279.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso

conforme lo establece el artículo 69 del CPACA, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **MARIA ALEJANDRA CHAMORRO BASTIDAS** en el teléfono 302 318 5778, o a los correos electrónicos cfpaz@sacyr.com – mchamorro@sacyr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE Firmado digitalmente
OBANDO MERA por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos.
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Elaboró: M. Chamorro. *M. Chamorro*
Revisó: C. Paz. *CP*

<p>472</p> <p>Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 Atención al Cliente: 0212 414 1414 - servicioalcliente@72.com.co Mintic - Concepción de Control</p>	<p>Destinatario</p> <p>Nombre/Razón Social: MARTHA CECILIA SOTO Dirección: LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PARAJE LA YOLOMBA MUNICIPIO DE DAGUA Ciudad: LA YOLOMBA Departamento: VALLE DEL CAUCA Fecha admisión: 17/12/2024 10:42:14</p>	<p>Remitente</p> <p>Nombre/Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR Ciudad: VALLE DEL CAUCA Departamento: VALLE DEL CAUCA Envío: CU004981309CO</p>	<p>472</p> <p>Mintic - Concepción de Control</p> <p>CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI 2024</p> <p>Centro Operativo: PV.LA FLORA Fecha Admisión: 17/12/2024 10:42:14 Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 23/12/2024</p> <p>CU004981309CO</p>	<p>7206 030</p>																							
	<p>Valores Destinatario</p> <p>Nombre/ Razón Social: MARTHA CECILIA SOTO Dirección: LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PARAJE LA YOLOMBA MUNICIPIO DE DAGUA Tel: Código Postal: Código Operativo: 7206000 Ciudad: LA YOLOMBA Depto: VALLE DEL CAUCA</p> <p>Peso Físico(grams): 70 Dice Contener: DOCUMENTO SIN VALOR COMERCIAL Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 70 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$9.750 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$9.750 COP</p> <p>Observaciones del cliente :</p>	<p>Remitente</p> <p>Nombre/ Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 NIT/C.C.T: E901621257-9 Referencia: Teléfono: Código Postal: Código Operativo: 7206000 Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA</p> <p>Causal Devoluciones:</p> <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td>FA</td><td>Fallido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td>AC</td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table> <p>Dirección errada</p> <p>Firma nombre y/o sello de quien recibe:</p> <p>C.C. Tel: Hora:</p> <p>Fecha de entrega: 23/12/2024 Distribuidor:</p> <p>C.C. Hora:</p> <p>Gestión de entrega: Ter Zdo delimitada</p>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA	FA	Fallido	NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																							
NE	No existe	N1	N2	No contactado																							
NS	No reside	FA	FA	Fallido																							
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado																							
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor																							

7266000777030CU004981309CO

Principio Bogotá D.C. Colombia Bogotá 25 de 4 de 35 ASES Bogotá / www.472.com.co Unión Vial Camino del Pacífico NIT 900.062.917-9 / At. Cliente: 0212 414 1414 - servicioalcliente@72.com.co. Mensaje Express 01/08/2017 de 9 septiembre del 2018. El usuario debe expresar constancia que ha conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 472, incluso sus datos personales para evitar la entrega del envío. Para reportar algún problema: servicioalcliente@72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.co

<p>472</p> <p>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Atención al Cliente: 0212 414 1414 - servicioalcliente@72.com.co Mintic - Concepción de Control</p>	<p>Destinatario</p> <p>Nombre/Razón Social: MARTHA CECILIA SOTO Dirección: LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PARAJE LA YOLOMBA MUNICIPIO DE DAGUA Ciudad: LA YOLOMBA Departamento: VALLE DEL CAUCA Fecha admisión: 17/12/2024 10:42:14</p>	<p>Remitente</p> <p>Nombre/Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 Ciudad: VALLE DEL CAUCA Departamento: VALLE DEL CAUCA Envío: CU004981309CO</p>	<p>472</p> <p>Mintic - Concepción de Control</p> <p>CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI 2024</p> <p>Centro Operativo: PV.LA FLORA Fecha Admisión: 17/12/2024 10:42:14 Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 23/12/2024</p> <p>CU004981309CO</p>	<p>7206 030</p>																							
	<p>Valores Destinatario</p> <p>Nombre/ Razón Social: MARTHA CECILIA SOTO Dirección: LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL PARAJE LA YOLOMBA MUNICIPIO DE DAGUA Tel: Código Postal: Código Operativo: 7206000 Ciudad: LA YOLOMBA Depto: VALLE DEL CAUCA</p> <p>Peso Físico(grams): 70 Dice Contener: DOCUMENTO SIN VALOR COMERCIAL Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 70 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$9.750 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$9.750 COP</p> <p>Observaciones del cliente :</p>	<p>Remitente</p> <p>Nombre/ Razón Social: UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10 NIT/C.C.T: E901621257-9 Referencia: Teléfono: Código Postal: Código Operativo: 7206000 Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA</p> <p>Causal Devoluciones:</p> <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td>FA</td><td>Fallido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td>AC</td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table> <p>Dirección errada</p> <p>Firma nombre y/o sello de quien recibe:</p> <p>C.C. Tel: Hora:</p> <p>Fecha de entrega: 23/12/2024 Distribuidor:</p> <p>C.C. Hora: 7-01-25</p> <p>Gestión de entrega: Ter Zdo delimitada</p>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA	FA	Fallido	NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																							
NE	No existe	N1	N2	No contactado																							
NS	No reside	FA	FA	Fallido																							
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado																							
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor																							

7266000777030CU004981309CO

Principio Bogotá D.C. Colombia Bogotá 25 de 4 de 35 ASES Bogotá / www.472.com.co Unión Vial Camino del Pacífico NIT 900.062.917-9 / At. Cliente: 0212 414 1414 - servicioalcliente@72.com.co. Mensaje Express 01/08/2017 de 9 septiembre del 2018. El usuario debe expresar constancia que ha conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 472, incluso sus datos personales para evitar la entrega del envío. Para reportar algún problema: servicioalcliente@72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.co

La presente citación, fue remitida a su destinatario, el día diecisiete (17) de diciembre de 2024, con número de guía CU004981309CO; a través de la empresa de mensajería certificada Servicios Postales Nacionales S.A, no obstante, no se logró llevar a cabo la entrega del mencionado documento.

Así las cosas, en el evento de desconocer la ubicación de titulares inscritos, herederos determinados e indeterminados y/o terceros interesados, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la carrera 12 No. 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com , ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2025 A LA HORA 8:00 A.M.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY SEIS (06) DE FEBRERO DE 2025 SIENDO LAS 6:00 P.M.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

Copia: Archivo.
Proyectó: M. Chamorro. *M. Chamorro*
Revisó: C. Paz. *CP*